

Santa fe de Antioquia, abril 10 DE 2024

Dr. Santiago Varela Macias

Gerente ESE Hospital San Juan de Dios

**Asunto: Informe Seguimiento Audiencia Pública de Rendición de Cuentas
2023**

Jorge Alberto Velásquez Miranda

Asesor de Control Interno de Gestión.

INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas se entiende como una obligación de las entidades de la rama ejecutiva y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, así como de la rama judicial y legislativa, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz sobre la gestión realizada, los resultados de los planes, programas y proyectos realizados durante la vigencia.

La rendición de cuentas está respaldada jurídicamente en el artículo 48 de la ley 1757 de 2015, “por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, y la define como:

“La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión.” (Artículo 48).

La E.S.E. hospital San Juan de Dios de Santa Fe Antioquia, para dar cumplimiento al artículo 48 de la ley 1757 de 2015, “por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, al decreto 281 del 20 de diciembre del 2019, se realizó AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS DEL PERÍODO 2023, con el fin de dar a conocer a la comunidad y a los distintos grupos de interés la gestión realizada por la Entidad en el año 2023. Este proceso tiene como finalidad hacer efectivo el principio de la transparencia en la gestión pública y lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia, del servidor público, estableciendo lazos de confianza, transparencia y visibilizando la gestión pública.

ALCANCE

Realizar el seguimiento y evaluación de la AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2023, que cumplan con los lineamientos metodológicos para la eficaz rendición de cuentas. Convocatoria, oportunidad de la convocatoria, facilitar los medios desde la virtualidad para aquellos ciudadanos que no puedan estar de modo presencial, al igual que su reporte en el portal institucional Página Web de la E.S.E. hospital San Juan de Dios, permitiendo que la comunidad de nuestro Municipio y el área de influencia, tenga la oportunidad de conocer todo el proceso de rendición pública de cuentas.

OBJETIVO

Verificar y evaluar el desarrollo de las acciones de planeación, coordinación, diseño, promoción y desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas 2023 en cumplimiento de la normatividad, con el fin de contribuir a la construcción de la gestión pública eficiente, eficaz, austera y transparente, logrando recuperar la confianza de lo público frente a la comunidad y los distintos grupos de interés

MARCO NORMATIVO

La rendición pública de cuentas como escenarios de transparencia en la gestión pública, está enmarcada en un proceso normativo y de política que les da soporte legal y procedimental a dichas actuaciones y son de obligatorio cumplimiento.

Decreto 1499 de 2017: Art.2.2.22.3.1 Actualiza el modelo integrado de planeación y gestión y el Artículo Políticas de Gestión y Desempeño Institucional
METODOLOGÍA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS.

Art.48 de la Ley 1757 de 2015 “Promoción y protección del derecho a la participación democrática”

DESARROLLO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2023, se realizó el día jueves 21 de marzo de 2024, a partir de las 3:00 pm, en el Centro de salud del llano de bolívar, ubicado en la diagonal 8 No 16-29. Se contó con la representación de la Junta directiva, doctora Daniela Garces Velásquez, secretaria de Salud y Protección Social, Luz Migdonia Oquendo Carvajal secretaria de gobierno, Dr. José Javier Vargas Quintero representante de los profesionales de la salud de la ESE Hospital. El Concejo municipal estuvo representado por los honorable concejales Señores Víctor Gallo, Efraín Muñoz Pino y Jorge Jaramillo. En la representación de la liga de usuarios estuvo el señor Camilo Antonio Giraldo y la señora Luz Estella Rodríguez Zalazar. La institucionalidad estuvo representada por COMFENALCO, Los medios de comunicación fueron representados por Tele región y comunicaciones de la Administración Municipal sra. Viviana.

La ESE Hospital soporta la asistencia de personal con planillas firmadas por los asistentes, invitaciones personales, evidencias fotográficas y filmicas. Se entregan a los asistentes formatos para diligenciar las preguntas, el whatsapp y se facilita el código QR.

La audiencia pública de rendición de cuentas del período 2023 cumplió con sus etapas de preparación, rendición, evaluación y seguimiento. Para la preparación se contó con la disposición de la alta dirección y su equipo de colaboradores. La oficina de Control Interno evidenció cada una de las etapas.

Se cumplió con la invitación a la comunidad a través de los medios de comunicación, emisoras locales con cobertura regional, invitaciones escritas a la institucionalidad, perifoneo e informativo institucional

La audiencia pública se rinde con la siguiente programación:

- Himno Antioqueño
- Instalación de la rendición por la secretaria de salud, en representación del presidente de la Junta.
- Palabras de la señora gerente de la ESE Hospital.
- Informe de gestión
- Espacio para preguntas, aportes, quejas o reclamos.

La información de rendición presenta el desarrollo y cumplimiento de los planes, programas y proyectos contenidos en el Plan de desarrollo 2021-2024.

En el contenido de la información rendida se contemplan las cinco líneas estratégicas y el avance en el año 2023.

Línea 1: Nuestros colaboradores: Siete (7 metas programadas y seis (6) cumplidas=86%

A diciembre 31 de 2023 se cuenta con 550 colaboradores, 371 asistenciales y 179 administrativos y de apoyo logístico. 260 servidores de planta, 148 asistenciales y 112 administrativos.

Se rinde informe del comportamiento de bienestar social.

Línea 2: Nuestro Modelo de Gestión: diecisiete (17) metas propuestas y dieciséis metas cumplidas=94%.

Se aplica el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG. Se sostienen los procedimientos de Habilitación, Acreditación Sistemas de Información y PAMEC. Caracterización de la población objeto del occidente, Urabá cercano y parte del suroeste. (74.323 usuarios atendidos) indicadores de calidad, análisis del

comportamiento de las PQRS, fallos de tutela, actividades con asociación de usuarios, encuestas de satisfacción, mecanismos de atención prioritaria, percepción de los usuarios sobre las actividades de humanización. Gestión de expresiones de manera comparativa, principales motivos de expresión de los usuarios.

Línea 3: Nuestra infraestructura y tecnología: Siete (7) metas propuestas y seis metas cumplidas=86%

Adecuación de urgencias, reparación de techos de cirugía. Fortalecimiento de infraestructura tecnológica.

Se presentan los siguientes avances: Unidad de cuidados especiales, se cuenta con un equipo de auxiliares de enfermería preparándose para atención de pacientes críticos. Unidad de quimioterapia, caseta de residuos, tanques de agua.

Línea 4: Nuestro Modelo de Servicio: Noventa y siete (97) metas propuestas y noventa y cuatro metas cumplidas (94) = 96%

Se presenta el portafolio de servicios de la entidad. Se da a conocer la producción de los nuevos servicios que presta la ese Hospital, se pasó de atender 2.000 pacientes de medicina interna a 5.000. Se muestra el consolidado de producción. Se socializa el funcionamiento del Centro regulador, estadísticas vitales.

Se tiene un crédito con el IDEA para la construcción de los quirófanos con un año de gracia.

Línea 5: Nuestras finanzas: cinco (5) metas propuestas y cinco (5) metas cumplidas=100%

A diciembre 31 se contó con 178 contratos, de los cuales 98 de ellos para el tema asistencial y 68 de apoyo.

Se presentó a la Junta Directiva el presupuesto 2024 por \$ 95.891´179.806, de los cuales \$ 79.972´306.911 son de vigencias actuales y \$ 15.918´872.895 son de vigencias anteriores.

Terminada la exposición de la gerente de la ESE, se informa a los asistentes presenciales y de modo virtual que se cuenta con un espacio para las inquietudes de los asistentes. Se disponen los formatos para las inquietudes.

Las inquietudes o preguntas de los asistentes fueron:

1-Como termina su período en la parte financiera y en infraestructura? A lo que la gerente responde que se encuentra al día con pago de nómina, una deuda con los tercerizados de 5.000´000.000. y recuerda las obras de infraestructura planteadas en la presentación, Adecuación de urgencias, reparación de techos de cirugía. Se presentan los siguientes avances: Unidad de ciudades especiales, Unidad de quimioterapia, caseta de residuos, tanques de agua.

2-Le preguntan por un comentario callejero sobre una presunta irregularidad en tesorería, a lo que responde que se presentó una situación de presunción que fue informada a las entidades de control externas y que los asesores de Control internos, revisor fiscal y el Oficial de cumplimiento se encuentran en búsqueda de pruebas a lo ocurrido.

3-Cual fue la razón por las cuales se termina con el cargo de la subgerencia de Calidad. Responde la gerente que se realizó un estudio técnico por ESUMER que arroja la posibilidad de realizar dicha labor con un profesional en Calidad.

4-Preguntan si le ESE Hospital cuenta con un departamento de ingeniería biomédica. No existe un departamento, pero si se ha venido avanzando en el tema. Se tiene un profesional en ingeniería biomédica liderando el proceso.

5-Como va el programa de atención domiciliaria? El servicio continuará este año. Se esta terminando de documentar el procedimiento y ajustando tarifas en la negociación con las EPS, para que sean ellas las que paguen la atención y no los usuarios.

6-Como se encuentra el Hospital para un tercer nivel? Ya se vienen prestando varios servicios de tercer nivel y la infraestructura se viene ajustando.

Al no presentarse más preguntas, la señora gerente informa que habrá cinco (5) días más para formular preguntas o inquietudes de dicha rendición por cualquiera de los modos: virtual o presencial.

Siendo las 5:15 pm se da por terminada la audiencia pública de rendición de cuentas. Se presentan los saludos de gratitud por parte de la señora gerente a los asistentes y se da por terminado.

En conclusión, los asistentes calificaron bien la rendición de cuentas del período 2023.

Se verifican las planillas de asistencia, los formatos físicos para las preguntas, formulario para evaluación, registros fotográficos y tarjeta de invitación para la institucionalidad.

El informe de rendición se trasmite por Facebook live y puede ser visto desde este medio y en la página web institucional, en transparencia. Al igual que el informe de seguimiento de la realización de audiencia pública de rendición de cuentas por Control Interno. (www.esehospitalsantafedeantioquia.gov.co)

EVALUACIÓN DE LA RENDICIÓN

La evaluación realizó mediante un formulario electrónico. Se recibieron Treinta y dos (32) cuestionarios diligenciados, obteniendo los siguientes resultados:

-Importancia de los temas: El 96,9% de los asistentes consideró de Buena importancia los temas tratados en la audiencia, solo uno lo consideró regular.

-Claridad en la presentación: El 93,8% de los asistentes consideró que fue Buena la claridad en la presentación de los temas, solo a dos les pareció regular.

-El horario y la comodidad del lugar: El 100% de los asistentes consideró que fue bueno el horario de la audiencia.

-A través de qué medio se enteró de la audiencia: Las redes sociales con el 59%, seguido de la invitación directa con 34%, son los medios más eficaces para lograr asistencia a la audiencia.

FORTALEZAS

-Se evidenció una buena preparación de la rendición del período 2023 y se contó con un tiempo prudente para la misma.

-Se evidencia buena convocatoria por varios medios.

-Los colaboradores de la ESE Hospital participaron debidamente de la construcción del informe presentado.

-Los colaboradores (directivos, asistenciales y de apoyo) acompañaron de manera presencial a la gerencia en dicha rendición.

-El contenido del informe cumplió las expectativas (Avance Plan de Desarrollo). Se contó con un proceso de Rendición de Cuentas creíble, claro, coherente, favoreciendo el control social, la transparencia en la gestión, con el propósito de recuperar la credibilidad en lo público.

El informe de rendición de cuentas propuesto es una oportunidad para socializar los resultados de todas las actividades planeadas, dando cumplimiento a las metas del

Plan de Desarrollo “Una ruta hacia la humanización”, de sus líneas estratégicas, los programas, proyectos y servicios implementados, con sus respectivos indicadores.

Se entregó información con un lenguaje claro y conciso teniendo en cuenta todos los niveles educativos de las personas que asistieron al evento.

DEBILIDADES

-No se incentiva el diálogo e interacción con la comunidad o sus representantes de acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas, con el fin de tener más participación de la comunidad y organizaciones que tienen definidas las dependencias misionales y las cuales coordinan, articulan y realizan seguimiento a las políticas de gobierno.

-Se debe buscar mecanismos para contar con la presencia de los usuarios rurales, quienes conforman un alto porcentaje de usuarios.

RECOMENDACIONES

- La rendición de cuentas se entiende como una obligación de las entidades ..., de informar, **dialogar** y dar respuestas claras, concretas y eficaz sobre la gestión realizada, los resultados de los planes, programas y proyectos realizados durante la vigencia referida, desde la ESE Hospital se debe implementar otros mecanismos de sensibilización que conlleven a la comunidad a ser más participativos en la rendición tanto en la asistencia como en el diálogo permanente de los temas y evitar que solo sea un informe en una sola dirección..

-Si bien la asistencia a la rendición pública de cuentas tiene representación de varios grupos de interés, no se refleja una asistencia proporcional al número de usuarios atendidos, toda vez que se atienden diecinueve municipios del occidente y población del Urabá cercano y el suroeste del departamento. La participación y

asistencia debe ser mayor, lo que hace que los grupos de interés y demás actores tengan una participación, que influya en la toma de decisiones de las entidades.

-Institucionalizar jornadas de capacitación o formación a los usuarios o grupos de interés sobre rendición de cuentas, con el fin de que los ciudadanos accedan y puedan despejar dudas por medio de la página web institucional y conocer más sobre el avance, esfuerzos o resultados institucionales para la garantía de sus derechos.

-El informe de Rendición de cuentas debe especificar las intervenciones de los ciudadanos y las organizaciones sociales (preguntas y respuestas), en cumplimiento a que toda petición debe ser tenida en cuenta como una PQRSF. Este Informe de Rendición de cuentas deberá ser publicada en la página web oficial de E.S.E. hospital San Juan de Dios.

-Las preguntas de la rendición de cuentas se les debe hacer un seguimiento e informar al ciudadano como avanza la E.S.E. en el cumplimiento a las inquietudes y recomendaciones que fueron de su interés.

-La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas debe quedar establecida con fecha y hora en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano aprobado antes del 31 de enero de cada año, se debe brindar el tiempo necesario a los funcionarios de cada dependencia para que elaboren de manera correcta las presentaciones e información que se le dará a la comunidad.

JORGE ALBERTO VELASQUEZ MIRANDA

Asesor de Control Interno.

Fecha de elaboración:	10 de abril de 2024
Oficio proyectado por:	Jorge Alberto Velásquez Miranda (Asesor de control interno de gestión)

